

hubiere ofrecido el May. ^{no 926} de la ciudad de San Francisco en
el quince de Mayo de 1776. Sera pararon al
Comun de San Fran. en donde se celebrada
fueron en nombre de esta ciudad encomendaron a
Guardian el de San Francisco que se debe practicar el mismo
dia sin parar a ejecutar otra ninguna diligencia
sobre las demas cosas por no haber podido lograr
con el May. no diese otra ninguna esperanza que
la que lleuan expresada despues de estar tan
Cercano el dia que el May. se retirado de San Fran.
el de emboto ofrecido dando f. motivo el que an en
sando a esta ciudad en el Proceso de todos sus negocios
hacia el C. que viene de San Fran. y vecinos de
los mas que se ordena. Suplica para que se los
a contentos con mayor paciencia en pagar a los
res y Maestros que estan trabajando en la conduccion
de las aguas a las fuentes de la ciudad y comprehendiendo
esta Realidad al mismo tiempo que no se les escorde lo
ninguna medida que esta ciudad tiene de superar esas
Por lo tanto se dice al Mayor Dolor el buen
de suspender la obra de San Fran. tan antigua de
de orden de San Fran. y voto de esta ciudad como el de San Fran.
despues el de San Fran. que ya tendra escudado en aquel
Consideraciones y que todo lo que lleuan de San Fran. es lo
trafudicial de San Fran. y de lo que en la ciudad
cion de esta ciudad que en su vida y hacienda en el
todo Venencia lo que dice en San Fran. comun. para cum
tgo cumplir con el voto que tiene hecho y quedar en
con la comun. a quien se tiene encomendada la tierra
pues en sus lugares a unque se se empenando las cosas
de esta ciudad. no de las de San Fran. que se celebran.
Entendido por esta ciudad la proposicion anterior
despues considerando que de orden de encomenda

